

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las extinciones de las pensiones no contributivas al amparo del Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, en materia de prestaciones en su modalidad no contributiva.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación, las resoluciones dictadas por esta Delegación Provincial, por las que se acuerda las extinciones del derecho a la prestación no contributiva, a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

A N E X O

Exptes. de extinción de PNC referidos a la localidad de Jerez de la Frontera, Cádiz:

Doña Rosario González Becerra.
DNI: 28.120.471.
Bda. Asunción, C/ Buen Consejo, 9, 2.º Izda.
Fecha de la Resolución: 30.4.12.

Doña Juana Lozano Caballero.
DNI: 31.562.115.
Pío XII, C/ Fray Domingo Canubio, núm. 1, 1.º B.
Fecha de la Resolución: 15.5.12.

Expte. de extinción de PNC referidos a la localidad de Medina Sidonia, Cádiz:

Doña M.^a Luisa González Rodríguez.
DNI: 41.963.744.
Bda. Juan XXIII, Blq. 3, 2, 1.º A.
Fecha de la Resolución: 15.5.12.

Cádiz, 29 de junio de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.